



O F I C I O

S/REF: SGE-URB-21-022

N/REF: SGE-DTU-22-077

FECHA: Firma Electrónica

**UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO
EN LEON****C/ San Agustín nº 9,1****24071 - LEÓN**

ASUNTO: ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO, TRAVESÍA Y ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN LA VIRGEN DEL CAMINO EN LA CARRETERA N-120 p.k. 309+925 AL 311+370 A SU PASO POR EL MUNICIPIO VALVERDE DE LA VIRGEN, (LEÓN).

INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN

Con fecha de 22 de enero de 2024 el Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, P. D. en el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por Orden TMA/355/2023, de 10 de abril; Disposición final 2ª, Disposición transitoria única y art. 7.2 del RD 829/2023) ha resuelto lo siguiente:

- **Aprobar el expediente de Información Pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos y establecimiento de línea límite de edificación** en ambas márgenes de la carretera N-120 del p.k. 309+925 a 311+370 a su paso por el municipio Valverde de la Virgen (León) de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:
 - Establecer como **tramo urbano** el tramo de la carretera convencional N-120 entre los pp.kk 309+925 a 311+370.
 - Establecer como **travesía** el tramo urbano de la carretera convencional N-120 entre los pp.kk. 309+925 a 311+000.
 - Establecer como **línea límite de edificación** en el tramo de la carretera convencional N-120 entre los tramos anteriores la recogida en las Normas Urbanísticas Municipales de Valverde de la Virgen según los planos adjuntos.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 3 metros en todo el ámbito de estudio.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros en todo el ámbito de estudio.



ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO, TRAVESÍA Y ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN LA VIRGEN DEL CAMINO EN LA CARRETERA N-120 p.k. 309+925 AL 311+370 A SU PASO POR EL MUNICIPIO VALVERDE DE LA VIRGEN, (LEÓN).



Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

El enlace al ANEXO 1. PROPUESTA DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN se encuentra en el siguiente enlace:

[APROB. DEFINITIVA SGE-DTU-22-077 VALVERDE DE LA VIRGEN](#)

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DEL ESTADO
(Firmado electrónicamente)

Esther Carazo Rivera



ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO, TRAVESÍA Y ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN LA VIRGEN DEL CAMINO EN LA CARRETERA N-120 p.k. 309+925 AL 311+370 A SU PASO POR EL MUNICIPIO VALVERDE DE LA VIRGEN, (LEÓN).



ANEXO 1. PROPUESTA DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN

FIRMADO por : ESTHER CARAZO RIVERA. A fecha: 23/01/2024 12:02 PM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM025739E30A1A19949DC9F5EC. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

